

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA DECLARA EL 20 DE AGOSTO COMO DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

---

[EL DIARIO.ES](#)[LA RAZON](#)[EL ECONOMISTA](#)[RTVC](#)

El acuerdo es a petición de la Asociación de Afectados por el Vuelo JK5022 (que se dirigía a Gran Canaria), que ese día recuerda el aniversario de la tragedia de Spanair que costó la vida a 154 personas en 2008.

2 de mayo de 2025 17:40 h Actualizado el 02/05/2025 21:48 h - El Gobierno de España ha instituido el 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias a petición de la Asociación de Afectados por el Vuelo JK5022 (que se dirigía a Gran Canaria), que ese día recuerda el aniversario de la tragedia de Spanair que costó la vida a 154 personas en 2008.

El acuerdo que convierte el 20 de agosto en el día en el que España honrará el recuerdo de todos los que han muerto en accidentes de aviación se adoptó en el Consejo de Ministros del pasado martes, según consta en el resumen de la reunión publicado por La Moncloa.

En un comunicado remitido este viernes a EFE en Gran Canaria, adonde se dirigía el avión de Spanair que se estrelló hace 17 años en el aeropuerto de Madrid-Barajas, la asociación JK5022 recuerda que en 2022 la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) ya estableció 20 de febrero como día internacional para el recuerdo a las víctimas de este tipo de siniestros.

Ahora, España contará con un día nacional, en una fecha que coincide con el aniversario del último gran accidente aéreo que ha sufrido en su territorio, el del vuelo de Spanair.

“Entre las lecciones aprendidas de la tragedia del vuelo JK5022 está mantener la luz de la esperanza por la memoria de los inocentes que fallecieron no solo aquel 20 de agosto de 2008 en Madrid, sino de todos los ciudadanos españoles que murieron trágicamente en accidentes aéreos”, remarca la asociación en su comunicado.

A su juicio, esa es “la única fórmula de evitar errores similares a los que produjeron sus muertes, teniendo presente el sacrificio de sus vidas que han escrito con sangre los avances de la seguridad aérea en la aviación civil nacional e internacional”.

La asociación de familiares de víctimas de vuelo JK5022 subraya que este 20 de agosto se cumplirán 17 años de la tragedia de Barajas, esta vez como día nacional para su recuerdo.

“Esta declaración del 20 de agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias quedará como eterno recuerdo y símbolo de que vivir sin olvidar es compatible con el trabajo a favor del bien común que realiza la AVJK5022 bajo el liderazgo de Pilar Vera”, añade.

## AFECTADOS DE SPANAIR LOGRAN QUE EL 20 DE AGOSTO SE RECONOZCA COMO EL DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

---

Esta era una petición de la asociación desde 2010 y se había solicitado en el último congreso

[ABC](#)

Laura Bautista - Las Palmas de Gran Canaria - 02/05/2025 - Hace casi 17 años que el 20 de agosto es un día de memoria, de recuerdo y de lucha para las 154 familias que perdieron a un ser querido en una de las pistas de despegue de la T4 de Barajas como pasajeros del fatídico vuelo de Spanair JK5022. A partir de ahora, no solo lo será para ellos y ellas, ya que el consejo de ministros ha aprobado finalmente el establecimiento del

Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias en el 20 de agosto, fecha en la que se conmemora el aniversario del accidente de Spanair.

Se trata de una petición de la presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, Pilar Vera, que junto a los demás portavoces lo llevaba reclamando desde 2010. De esta forma, se busca que esta fecha como Día Nacional sirva de lucha «contra el olvido de la tragedia» en la que murieron 154 personas.

A nivel internacional, Vera también dirige la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, desde donde propuso que el 20 de febrero se conmemorara el Día Internacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, siendo la primera vez que se hizo a nivel mundial en 2022.

La Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 señala que entre las lecciones aprendidas de este accidente está «mantener la luz de la esperanza por la memoria de los inocentes que fallecieron» como «única fórmula de evitar errores similares»

Por ello, celebran que, a partir de ahora, el 20 de agosto vaya a quedar como «eterno recuerdo y símbolo de que vivir sin olvidar es compatible con el trabajo a favor del bien común»

## EL 20 DE AGOSTO SERÁ EL DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS EN CONMEMORACIÓN DE LOS AFECTADOS DE SPANAIR

---

El Consejo de Ministros aprueba, a petición de la presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, que cada 20 de agosto se conmemore en España a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familias

EUROPA PRESS

[EL DIARIO DE AVISOS](#)

[20 MINUTOS](#)

El consejo de ministros aprobó el pasado 30 de abril el establecimiento del Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias en el 20 de agosto, fecha en la que se conmemora el aniversario del accidente de Spanair, a petición de la presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, Pilar Vera.

La presidenta de la asociación llevaba reclamando desde 2010 que se estableciera esta fecha como Día Nacional en su lucha “contra el olvido de la tragedia” en la que murieron 154 personas.

A nivel internacional, Vera también dirige la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, desde donde propuso que el 20 de febrero se conmemorara el Día Internacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, siendo la primera vez que se hizo a nivel mundial en 2022.

En una nota de prensa, la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 señala que entre las lecciones aprendidas de este accidente está “mantener la luz de la esperanza por la memoria de los inocentes que fallecieron” como “única fórmula de evitar errores similares”.

Por ello, celebran que, a partir de ahora, el 20 de agosto vaya a quedar como “eterno recuerdo y símbolo de que vivir sin olvidar es compatible con el trabajo a favor del bien común”.

## EL GOBIERNO DECLARA EL 20 DE AGOSTO DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES AÉREOS

AVIACION DIGITAL



Aviacion Digital, Sp.- El Consejo de Ministros aprobó el pasado 30 de abril la instauración del 20 de agosto como Día Nacional para la Conmemoración de las Víctimas de Accidentes de Aviación y de sus Familias, una medida que honra la memoria de quienes han perdido la vida en tragedias aéreas en España.

La fecha coincide con el aniversario del accidente del vuelo JK5022 de Spanair, ocurrido en 2008 en el aeropuerto de Madrid-Barajas, que dejó 154 fallecidos y 18 heridos. Esta decisión responde a una petición de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022, liderada por Pilar Vera Palmés, que ha luchado desde 2010 para que este día sea un símbolo contra el olvido.

La declaración del 20 de agosto como día conmemorativo busca mantener viva la memoria de las víctimas y sus familias, además de reconocer las lecciones aprendidas de estas tragedias para mejorar la seguridad aérea y la asistencia a los afectados. Según el comunicado oficial de La Moncloa, el acuerdo refleja el compromiso del Gobierno de España con la memoria colectiva y la prevención de futuros siniestros.

Pilar Vera, presidenta de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022 y de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, celebró la medida como un hito. En un comunicado, la asociación señaló: "Entre las lecciones aprendidas de la tragedia del vuelo JK5022 está mantener la luz de la esperanza por la memoria de los inocentes que fallecieron no solo aquel 20 de agosto de 2008 en Madrid, sino de todos los ciudadanos españoles que murieron trágicamente en accidentes aéreos. Esa es la única fórmula de evitar errores similares a los que produjeron sus muertes, teniendo presente el sacrificio de sus vidas que han escrito con sangre los avances de la seguridad aérea en la aviación civil nacional e internacional."

Vera, quien también recordó que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) declaró el 20 de febrero como Día Internacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos en 2022, destacó la importancia de este reconocimiento: "A partir de este 17º aniversario, cada 20 de agosto se conmemorará no solo lo que ocurrió

aquel infausto día en Barajas, sino también a todos los ciudadanos que murieron en accidentes aéreos y a sus familias, unidas por el mismo drama personal. Por todos... están en algún lugar... siempre en nuestros corazones.”

La asociación subrayó que, aunque se han logrado avances significativos, como la creación de normas y protocolos tras el accidente de Spanair, aún queda pendiente un Plan Integral de Asistencia a Víctimas que abarque no solo la aviación, sino también otros modos de transporte. Vera reflexionó sobre los desafíos enfrentados: “Todos estos años de calvario, soledad, esfuerzos sin límites, generosidad extrema y fe inquebrantable en que era posible modificar las estructuras y obligar al Estado a aprender de la tragedia del vuelo JK5022 han demostrado que solo la determinación consigue lo que probablemente nunca hubiera hecho el propio sistema de la aviación civil.”

El establecimiento de este día nacional es un paso hacia el reconocimiento social de las víctimas y un recordatorio de la importancia de seguir trabajando en la seguridad aérea y la justicia para los afectados. La sociedad española podrá rendir homenaje cada 20 de agosto a quienes perdieron la vida en estas tragedias, manteniendo vivo su legado en la lucha por un sistema de aviación más seguro y humano.

# Día nacional de las víctimas y familias de accidentes aéreos



PILAR VERA PALMÉS

El próximo 20 de agosto se cumplirán 17 años de la tragedia del Vuelo JK5022 ocurrida en el Aeropuerto de Madrid/Barajas que provocó la muerte de 154 personas y lesiones en 18 supervivientes y por primera vez en la historia en España, este 20 de Agosto se conmemorará el Día Nacional de las Víctimas y Familias de Accidentes Aéreos en España quedará en la memoria colectiva de la sociedad española como símbolo de lucha personal contra el olvido.

Todas las lecciones aprendidas que extraje de la tragedia del vuelo jk5022 del antes, durante y después, me las impuse sin saber ni cómo ni cuándo podría cumplirlas, máxime cuando ni siquiera formaba parte de la Asociación a la que llegué en el primer aniversario el 20.8.2009 a petición de mi familia para acompañarlos al lugar donde Ana cerró sus ojos para siempre: de alguna manera creyeron que podían 'despedirse' de otra forma en ese mágico y sagrado lugar donde murieron 154 inocentes y sufrieron la agonía de la llegada de las emergencias médicas 15 adultos y 3 niños que llenaron de esperanza el infierno que vivieron ellos y viviríamos los que habíamos perdido a nuestros seres queridos aquel aciago 20 de agosto

Todos estos años de calvario, soledad, esfuerzos sin límites, generosidad extrema y fe inquebrantable en que era posible desde fuera del sistema como sociedad civil, modificar las estructuras y obligar al Estado a aprender de la tragedia del Vuelo JK5022 para proteger a otros de lo que habíamos padecido nosotros, colaborando activamente para llevar a cabo en unos casos la creación de normas y en otros modificar las que existían, han demostrado que solo la determinación consigue lo que probablemente nunca hubiera hecho el propio sistema de la aviación civil: reconocer los fallos y corregirlos

en lo que se refiere a la asistencia a las víctimas y a sus familias o dicho de otro modo: extraer las lecciones aprendidas de la tragedia y subsanarlas inmediatamente.

Aun cuando se ha avanzado muchísimo, en mi opinión, esos resultados están incompletos porque no hemos podido lograr que esas normas formen a las personas encargadas de gestionar una emergencia aérea en nuestro país, pero sobre todo que se hagan simulacros operativos y estén preparados para gestionar una indeseable catástrofe aérea.

Si en 2008 el sistema de Protección Civil no contemplaba un accidente aéreo como evento catastrófico en su normativa eso se subsanó, pero no lograr un Plan Integral de Asistencia a Víctimas, que es la gran asignatura pendiente, no solo en accidentes aéreos aunque sigue siendo tal vez el más "especializado y singular" sino en los modos del transporte ferroviario y marítimo.

Nunca importaron los desafíos o creo que realmente ni me detuve a pensarlos porque si lo hubiera hecho igual no me hubiera convertido en rehén de mis propias imposiciones en favor del bien común. Las lágrimas también han sido parte de este viaje: dolor, impotencia, desesperación, soledad, tristeza ante la miseria humana... Pesaban casi más que todas las horas del día que he dedicado a trabajar por lo que he creído que era lo que tenía que hacer para que esta tragedia no se quedara sin:

Verdad: Con el dictamen de la Comisión de Investigación

del Congreso del 13.5.2021.

Justicia: Nunca lo hubo.

Reparación: Se aplicó el baremo de accidentes de tráfico a una tragedia aérea, solo en España.

Memoria: Con la declaración del 20 de Agosto como Día Nacional de las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias permanecerá vivo par siempre en la sociedad.

En 2021 logré como Presidenta de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias que el Consejo de la OACI apro-

bara la fecha que les propuse del 20 de Febrero como Día Internacional de las víctimas de accidentes aéreos y sus familias a nivel internacional, lo que ha podido influir en que se aprobara casi 4 años después en España.

La seguridad aérea está escrita con la sangre y la vida de las víctimas fallecidas en accidentes aéreos en cualquier lugar del mundo, no era equitativo que no se las recordara socialmente al menos una vez al año

recordara socialmente al menos una vez al año.

A partir de este 17 Aniversario, cada 20 de Agosto se conmemorará no solo lo que ocurrió aquel infausto día en Barajas sino también a todos los ciudadanos que murieron en accidentes aéreos y a sus familias, unidas por el mismo drama personal.

Por TODOS... están en algún lugar... SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.■

Presidenta AVJK5022 y de la Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, reconocida por la OACI

La seguridad aérea está escrita con la sangre y la vida de las víctimas fallecidas en accidentes aéreos en cualquier lugar del mundo, no era equitativo que no se las recordara socialmente al menos una vez al año